



Vistas las bases de la 2ª Convocatoria del Programa de movilidad internacional ERASMUS + para el Personal de Administración y servicios (PAS) modalidad formación (STT) para el año 2020 y examinada la documentación presentada por los candidatos

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a:

- I. Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y pendientes de subsanación, tal y como consta en el Anexo I.
- II. Se concede a los interesados un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente, a efectos de subsanar los errores indicados o formular alegaciones. La presentación de las mismas se realizará a través del Registro General de la UMH o de los Registros Auxiliares de los Centros de Gestión de cada Campus o Sede Electrónica de la UMH, mediante instancia “Expone-Solicita” dirigida al Vicerrector de Relaciones Internacionales.

Como consecuencia de las condiciones extraordinarias que son de aplicación durante el tiempo que dure la crisis internacional derivada de la pandemia COVID19, informamos a todos los participantes de esta convocatoria que podría verse afectada su movilidad, por causas de fuerza mayor, y tengan que adaptarse a cambios de escenario sobrevenidos que obliguen a la modificación del tipo de movilidad convenida antes de iniciar la estancia o bien a posibles cancelaciones, que dependerá de las directrices propias de las instituciones de acogida o de organismos nacionales o internacionales. La modificación del tipo de movilidad se realizará siempre atendiendo al principio de flexibilidad, seguridad y minimización de impacto económico y académico.

Firmado electrónicamente por: D.Vicente Micol Molina
VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Universidad Miguel Hernández de Elche
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
E-mail: vdo.relinter@umh.es





ANEXO I. Listado provisional de solicitudes admitidas y pendientes de subsanar.

Solicitudes admitidas pendientes de subsanación

Nombre	Apellidos	Departamento	País	Periodo de Estancia	Motivos de Subsanación
Estefanía María	Córdoba Mauri	Instituto de Bioingeniería	Portugal	sin fechas	Pendiente: Aportar la propuesta de Staff Mobility for Training (Anexo IV). Pendiente: carta de invitación indicando las fechas de estancia.
Victoria	Fornés Ferrer	Oficina de Investigación Responsable	Reino Unido	12/04/2020-18/04/2020	La movilidad debe realizarse con posterioridad a la resolución de la convocatoria. Debe cambiar fechas de estancia. Pendiente: carta de invitación indicando las nuevas fechas de estancia.
M ^{ra} Dolores	Hernández Francés	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	Portugal	sin fechas	Pendiente: Aportar la propuesta de Staff Mobility for Training (Anexo IV). Pendiente: carta de invitación indicando las fechas de estancia.
Sonia	Martínez González	Servicio de Comunicación	Italia	03/07/2020-10/07/2020	La movilidad debe realizarse con posterioridad a la resolución de la convocatoria. Debe cambiar fechas de estancia. Pendiente: carta de invitación indicando las fechas de estancia.

Universidad Miguel Hernández de Elche
 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
 Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
 Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
 E-mail: vdo.relinter@umh.es

